www.apli.net
www.alternativartve.com

alternativa apli.rtve

CANTABRIA

6 de diciembre de 2011

¿DONDE ESTA LA DIFERENCIA ENTRE CC.OO. Y UGT?

El pasado lunes 5 de diciembre se vivió una muestra mas, en esta ocasión en este centro de CRTVE en Cantabria, de que da lo mismo CC.OO. o UGT, aunque de cara a la galería mantengan una digna pose y teatralicen enfrentamientos y antagonismos personales y quieran hacer creer a su electorado que son completamente diferentes, a la hora de tomar una postura y definirse donde hay que hacerlo, que es en un comité de empresa o en una negociación ante la empresa sus posturas son las mismas y no existe diferencia entre unos y otros, y así vivimos un nuevo ejemplo del pacto existente entre ambas formaciones. Algo que no sorprende a los que estamos acostumbrados a verlos sentados en las distintas mesas de negociación. Otros al menos no nos ocultamos y acudimos a las elecciones sindicales en coalición, para que el personal tuviera claro al depositar su voto a quien verdaderamente estaba votando si su elección era Alternativa-APLI.

Y digo esto porque ayer se constituyo el comité de empresa de CRTVE en Cantabria y se vivió un claro ejemplo de "unidad de acción sindical" de CC.OO. y UGT. Pasamos a relatar los acontecimientos para que Vds. puedan juzgar por si mismos:

Tras las elecciones sindicales celebradas en CRTVE en Cantabria el pasado 17 de noviembre, en la que se eligieron los 5 miembros del comité de empresa de la misma, con el resultado de 2 CC.OO., 2 UGT y 1 Alternativa-APLI, ni el representante de Alternativa-APLI ni ningún otro miembro de Alternativa-APLI volvieron a tener noticias ni contacto alguno con el resto de formaciones y/o delegados electos, hasta la mañana del 25 de noviembre en que CC.OO. se pone en contacto con el delegado de Alternativa-APLI única y exclusivamente para acordar una fecha para la constitución del comité de empresa, la cual se decide para el 2 de diciembre a las 10.30, siendo posteriormente postergada al 5 de diciembre a las 10.30 por problemas de agenda de CC.OO. Tras esta única toma de contacto llegamos al 5 de diciembre a la constitución del comité, en el que se propone como primer punto la elección del presidente y secretario del mismo, así como de los 2 delegados de prevención que corresponden, con lo que se decide proceder a la presentación de candidaturas para los mismos, tras lo cual toma la palabra CC.OO. siendo su propuesta que tanto el presidente como el secretario sean de CC.OO. por haber sido el sindicato mas votado y los delegados de prevención sean 1 para CC.OO. y otro para UGT, acto seguido toma la palabra UGT para decir únicamente que esta totalmente de acuerdo con esa propuesta, tras lo cual le toca el turno a Alternativa-APLI, cuyo delegado ante el claro acuerdo existente entre las otras dos partes decide abstenerse de presentar propuesta de candidatura alguna, por lo cual se somete acto seguido la propuesta de CC.OO. a votación, siendo aprobada por los 4 votos de CC.OO. y UGT y la abstención de Alternativa-APLI, llegando al descaro de votarse sin ni tan siquiera proponer los nombres de los candidatos a presidente y secretario, solamente se votó el reparto de cargos! (Como todos tenían claro quienes eran). Por lo que al delegado de Alternativa-APLI no le quedo mas remedio que solicitar se aclarase este punto y se hiciera una propuesta concreta con nombres y apellidos y se repitiera la votación, a lo cual no les quedo mas remedio que acceder, no sin antes escuchar comentarios del tipo de, "¡Bueno, siempre se podrán intercambiar los cargos!"

Si esto no estaba pasteleado, Vds. Juzgaran!